

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA/ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DO-MEPYD-04-2025-OP-DIR, PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DIRECTA DE LA "CONTRATACIÓN DE RESTAURANTE PARA LA CENA CON LA MISIÓN DE APOYO DEL BM Y LA UGCP DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA".

En la oficina de la Unidad de Gestión y Coordinación (UGCP) del **Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, adscrita al **MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)**, ubicada en la avenida México esquina Dr. Delgado, en las Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, Bloque B, segundo piso, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo el día **treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)**, se reunieron la señora **Rosaury Hernández**, Coordinadora de la UGCP y el señor **Máximo Contreras Taulé**, Especialista Sênior de Adquisiciones de la UGCP, quienes intervinieron en el procedimiento de referencia.

Continuando con el uso de la palabra, la Coordinadora, expuso lo siguiente:

RESULTA: Que, fue realizado el **Requerimiento Interno MEPyD-DG-UGCP-2025-024**, por el **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025)**.

RESULTA: Que, en fecha **treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025)**, la Coordinación de la UGCP, mediante un **ACTA DE APROBACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA E INICIO DEL PROCESO**, remitió los documentos a la Unidad de Adquisiciones de la UGCP para que diera inicio junto a su expediente administrativo.

RESULTA: Que, fue emitida la **Solicitud de Compra o Contratación UEPEX DO-MEPYD-04-2025-OP-DIR**, por la Unidad de Adquisiciones del **Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823**, de fecha **treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025)**.

RESULTA: Que, fue emitida la **Certificación de Existencia de Fondos UEPEX** por la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en fecha **treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025)**, por un monto de **ciento diecisiete mil pesos con 00/100 (RD\$117,000.00)**.

RESULTA: Que, la **Ficha Técnica** del proceso fue enviada por correo electrónico al oferente en fecha **treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025)**, para presentar su oferta.

RESULTA: Que, fue recibida a través de correo electrónico dentro del plazo establecido para la recepción de oferta para el presente procedimiento, la siguiente propuesta:

1. Rouler Enterprises, SRL (La Forchetta).

RESULTA: Que, el monto total de la oferta presentada fue como sigue:

OFERENTE	RNC	OFERTA ECONÓMICA RD\$
Rouler Enterprises, SRL (La Forchetta)	131471961	RD\$94,208.40

RESULTA: Que, la oferta fue evaluada por el perito actuante, con apego irrestricto a la Ficha Técnica del Proceso arrojando el Informe Definitivo con los siguientes resultados:

Ítem	Descripción y Especificaciones	Rouler Enterprises, SRL (La Forchetta)
1	Servicio de Cena. Detalle del servicio: Fecha: jueves 01 de mayo de 2025. Para 27 personas y 3 miembros de staff. Nota: proponer menú y disposición de estos.	CUMPLE

Ítem	Descripción	Monto Ofertado RD\$	Rouler Enterprises, SRL (La Forchetta)
1	Servicio de Cena.	RD\$94,208.40	CUMPLE

Visto lo anterior y atención al derecho, la Coordinadora, señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO, versión revisada de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), preparado por un equipo del Banco Mundial y el gobierno dominicano, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones realizados en República Dominicana en el marco del programa, y las Regulaciones sobre Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Cuarta Edición, de noviembre del año dos mil veinte (2020), establece en la Sección VI. Métodos de Selección Aprobados: Bienes, Obras y Servicios de No-Consultoría, que la Selección Directa puede resultar adecuada en la siguiente circunstancia: c. Las adquisiciones son de muy bajo valor y bajo riesgo, tal como se acordó en el Plan de Adquisiciones, por lo que puede realizarse mediante **Selección Directa**.

CONSIDERANDO: Que, como parte de robustecer el proceso de contratación, nos acogemos al Decreto Núm.: 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017), que establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el "Certificado de Apropiación Presupuestaria (Certificación de Existencia de Fondos)", emitido por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VISTA: Las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (edición noviembre 2020) publicado por el Banco Mundial, que sirven como guía y normativa para todos los procesos de contratación que realicen las unidades ejecutoras para procesos financiados total o parcialmente con fondos del Banco Mundial y el Manual de Operaciones para el Convenio de Préstamo BIRF No. 9490-DO, versión revisada de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El Decreto Núm.: 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de año dos mil diecisiete (2017).

VISTO: El Requerimiento Interno MEPyD-DG-UGCP-2025-024, realizado por el Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823, de fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos UEPEX, emitido por la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha del año dos mil veinticinco (2025), por un monto de ciento diecisiete mil pesos con 00/100 (RD\$117,000.00).

VISTO: La Solicitud de Compra o Contratación UEPEX DO-MEPYD-04-2025-OP-DIR, emitida por la Unidad de Adquisiciones del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento BM-P177823, de fecha treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La oferta/propuesta técnica/económica presentada por el oferente participante para este proceso.

VISTO: El Informe Pericial Definitivo elaborado por el perito técnico designado para este proceso, de fecha treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por **unanimidad de votos** a adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

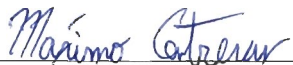
PRIMERO: **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el *Informe Definitivo de Evaluación de la Oferta Técnica/Económica y Adjudicar* el procedimiento de Selección Directa para la "Contratación de Restaurante para la Cena con la Misión de apoyo del BM y la UGCP del Programa de Modernización del Sector Agua". Referencia: DO-MEPYD-04-2025-OP-DIR, como sigue:

NOMBRE DEL OFERENTE	RNC	BIENES ADJUDICADOS	TOTAL ADJUDICADO
Rouler Enterprises, SRL (La Forchetta)	131471961	Servicio de Cena.	RD\$94,208.40
MONTO TOTAL ADJUDICADO			RD\$94,208.40

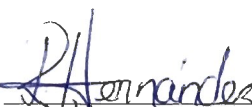
SEGUNDO: **ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, a la Unidad de Adquisiciones de la UGCP notificar la presente adjudicación a todos los oferentes participantes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento.

TERCERO: **ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, al adjudicatario a realizar la entrega de los bienes y/o servicios dentro del plazo establecido en Ficha Técnica, luego de recibir la Orden de Compra y/o Servicios.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.


Máximo Contreras Taulé
Especialista de Adquisiciones de la UGCP




Rosauri Hernández
Coordinadora de la UGCP